

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA DOS (29)

Sesión Extraordinaria número dos celebrada el dieciocho de enero del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal Justificada

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GERARDO ENRIQUE VILLALOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5: Punto Único

Asunto Dictamen Comisión Jurídicos

6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada por unanimidad, 5 votos de los Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Cordero Arroyo.

ARTICULO II: DICTAMEN DE COMISIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, procedió a dar lectura a los dictámenes:

1-Al ser las dieciocho horas del diez de enero del año dos mil diecisiete, y estando presentes todos los miembros de la comisión JONATHAN SOLIS SOLIS, MARIANO CORDERO, ALEJANDRA VILLALOBOS, se conoce proyecto de reforma al artículo 10 de la ley General de Consejos Municipales de Distrito, número 8173, del 2001 y sus reformas, expediente 20154 de la asamblea legislativa, esta comisión dictamina, estar de acuerdo con esta reforma, fundamentados en la participación autónoma debido a lo complejo del manejo de sus presupuestos lo cual dependen en este momento de sus municipalidades, por lo que ésta reforma les brinda la autonomía presupuestaria y de ejecución de la misma no dependiendo de las municipalidades a las que pertenecen, por lo anterior se recomienda dar el visto bueno del proyecto. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión en todos sus extremos, Aprobada por unanimidad, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Al ser las dieciocho horas del diez de enero del año dos mil diecisiete, y estando presentes todos los miembros de la comisión **JONATHAN SOLIS SOLIS, MARIANO CORDERO, ALEJANDRA VILLALOBOS**, se conoce oficio MZ-DFAT-0126-2016, a fin de conocer reforma de los cargos de impuestos a los sujetos pasivos del Código de Normas y procedimientos Tributarios, para lo cual esta comisión dictamina, que haciendo una revisión de la propuesta en la resolución de marras, se acepta dicho aumento de la tasa del 11.38% anual, lo que equivale a un 0,990% mensual o un 0,330% diario. Para lo cual esta comisión acepta dicha propuesta y recomienda su aprobación. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión en todos sus extremos, se cierra la sesión de este dictamen al ser las dieciocho horas con quince. Aprobada por unanimidad, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez,

Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Al ser las dieciocho horas con veinte minutos del diez de enero del dos mil diecisiete, y estando presentes los miembros de la comisión JONATHAN SOLIS SOLIS, MARIANO CORDERO, ALEJANDRA VILLALOBOS, se conoce proyecto de convenio de cooperación y transferencia de recursos financieros entre el patronato nacional de la infancia y la municipalidad del zarcerero, a fin de obtener el apoyo de la donación de varios play grand para los distritos, para lo cual esta comisión dictamina, que acepta dicha redacción del acuerdo y autoriza al señor alcalde a fin de que pueda suscribirlo a fin de que sea ejecutado. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión en todos sus extremos, aprobada por unanimidad, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce a las dieciocho horas con cuarenta minutos, el estudio técnico presentado por la Auditora interna, con relación al presupuesto para auditoria del año 2017, para lo cual se dictamina que habiendo revisado, los pormenores del presupuesto se da el visto bueno a dicho informe, vista las necesidades que requiere el departamento de auditoria, el cual refiere a las carencias que posee el departamento de auditorías, y su resabio de personal, para lo cual se tiene por analizado y verificado los macroprocesos que presenta dicho estudio técnico y se procede a darle el visto bueno, debido a que es un estudio realizado por un profesional responsable y acorde a sus atestados el informe opera y se presenta con los requisitos de ley, para lo cual esta comisión dictamina su aprobación conforme a lo establecido en la normativa Municipal, para lo cual se ordena conocer el presupuesto del 2017, visto el análisis del estudio técnico. El Concejo Municipal acuerda aprobar el dictamen de comisión en todos sus extremos. Aprobada por unanimidad, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente, 5votosde los regidores Jonathan Solís Solís, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria Concejo Municipal